

Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-320
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-042-2018.
Resolución que aprueba el PdC:	5 / 2019.
Fecha Resolución:	07-05-2019.
Unidad Fiscalizable:	ETFA 019-01- SOC COMERCIAL SERCOAMB LIMITADA.
Titular:	SOCIEDAD COMERCIAL SERCOAMB LIMITADA.
Instructor:	MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN.
Fecha Validación:	05-06-2019 16:31:29

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: ETFA 019-01- SOC COMERCIAL SERCOAMB LIMITADA.
Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: F-042-2018.
Resolución que aprueba el PdC: 5 / 2019.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 05-06-2019.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 05-06-2019.
Frecuencia: Bimestral.
Fecha Reporte: 13-07-2019.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

No contar en terreno con el personal idóneo y operacionalmente requerido, ni con el equipamiento suficiente para la correcta realización de la prueba de flujo ciclónico en el ducto de muestreo, requerido de conformidad al Método CH-5 y complementario CH-1

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Demostrar ante la Superintendencia de Medio Ambiente que Sociedad Comercial SERCOAMB Ltda., cuenta con personal apto y capacitado para las operaciones y metodologías en las que la empresa posee autorización de muestreo, medición y/o análisis.

Garantizar que el personal de SERCOAMB lleve consigo a terreno, todo el equipo necesario para la metodología de muestreo o medición a realizar dentro de los alcances autorizados por la Superintendencia de Medio Ambiente.

3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

No se constatan efectos negativos sobre el medio ambiente, ni en la salud de la población, debido a que se produjo la suspensión de la actividad. Por lo tanto, no se realizó una actividad indebida al medir sin personal ni equipo idóneo, pudiendo reportar resultados no representativos de la fuente.

Adicionalmente, el cliente Aceros Chile, S.A, vía telefónica comunico a representantes de SERCOAMB Ltda., que no requeriría de nuestros servicios para realizar el muestreo de la fuente correspondiente, por lo tanto, SERCOAMB no realizo posteriores actividades en la fuente donde se realizó la suspensión original.

Se adjunta como Anexo N°1, Aviso de suspensión del muestreo por parte de SERCOAMB Ltda., enviado el día 24-05-2018.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No Aplica

3.1.4. Normativas Pertinentes

-D.S N°38/2014, Ministerio del Medio Ambiente. Art. N°3 letra d) y e)

d) La ETFA debe contar con personal idóneo para desempeñar las actividades objeto de la solicitud de autorización.

e) Disponer de infraestructura y equipamiento suficiente para asegurar el desarrollo de las actividades objeto de la respectiva solicitud de autorización, de conformidad a las directrices impartidas por la Superintendencia.

-D.S N°38/2014, Ministerio del Medio Ambiente. Art. N°15 letra d) e i)

d) Las obligaciones a cumplir por la ETFA incluye ejercer sus actividades de conformidad a lo dispuesto en normas técnicas, normas ambientales aplicables y/o en las normas, directrices, o instrucciones técnicas de carácter general y obligatorio impartidas por la Superintendencia.

i) Las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y/o los Inspectores Ambientales deberán desarrollar su labor con total independencia, imparcialidad e integridad.

-Metodo CH-5 Punto 4.1

La complejidad de este método es tal que con el objeto de obtener resultados confiables, los operadores deben ser calificados y tener experiencia con los procedimientos para realizar los muestreos. Para ello, la Autoridad Competente, establecerá los mecanismos por los cuales acreditará dicha competencia.

-Metodo CH-1 Punto 2.4

En los casos establecidos en la Metodología, se debe determinar la presencia o ausencia de flujos ciclónicos en el sitio de muestreo.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Al momento de ocurrir el hecho, la Coordinadora de Proyecto informo vía mail al Encargado de Calidad, el cual procedió a hacer un levantamiento de la No Conformidad exigido por nuestro Sistema de Gestión de Calidad, se identificó que la falla fue la no realización ni verificación visual del checklist de materiales y equipos. Se implementó una Acción Correctiva para la correcta verificación de todos los equipos necesarios previo a la salida a terreno en un muestreo isocinético.
Fecha de Inicio	16-07-2018
Fecha de Término	20-07-2018

Forma de Implementación	- Se dio Instrucción a los Inspectores Ambientales sobre el deber del llenado del checklist de equipos previo a la salida a terreno y verificación visual de que se cuenta con todos los equipos necesarios y firmen el checklist de salida. REG-11 / 03-2018 - Verificación visual de todos los ítems del checklist de equipos previo a cada salida a terreno. Inspector Ambiental REG-11 / 03-2018 - Se realiza seguimiento por parte del Encargado de Calidad y Coordinadora de Informes de la realización del checklist de equipos durante el mes de Julio, quedando el documento a respaldo de la Coordinadora de Informes.
Indicadores de Cumplimiento	Copia de Registro de Acciones Correctivas y Tratamiento realizado
Medios de Verificación Reporte Inicial	Entrega de Copia de Formación Realizada Reporte Inicial Entrega de Copia de Registro de Acciones Correctivas y Tratamiento Realizado
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 300.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Modificación de Protocolo de Trabajo PRO-ISC-01, añadiendo requerimientos de personal necesario en terreno.
Fecha de Inicio	21-03-2019
Fecha de Término	21-03-2019
Forma de Implementación	-Se incluye en el PRO-ISC-01, la obligatoriedad de asistir la cantidad de personal idónea y suficiente, esto incluye un Inspector Ambiental más dos Operadores debidamente capacitados y aptos para cada actividad de muestreo/medición informada a la Superintendencia de Medio Ambiente. -Se incluye Registro de Checklist de Personal Idóneo REG-66, para verificación de asistencia de Inspector Ambiental y dos Operadores antes de salida a actividad informada.
Indicadores de Cumplimiento	Protocolo "PRO-ISC-01" actualizado, incluyendo formulario para la realización de checklist de personal idóneo y suficiente para las actividades de muestreo/medición en terreno
Medios de Verificación Reporte Inicial	1.Copia del Protocolo "PRO-ISC-01" actualizado 2.Copia de Formulario REG-66 para realización de Checklist de personal idóneo y suficiente para actividades de muestreo/medición en terreno

Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 12.500
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Modificación de Protocolo de Trabajo PRO-ISC-01, añadiendo obligación de implementar un recheckeo de equipos y materiales antes de salir a terreno con el objetivo de verificar la eficacia de contar con todo lo que requiera el método a aplicar.
Fecha de Inicio	21-03-2019
Fecha de Término	21-03-2019
Forma de Implementación	Se añade en los Registros de Checklist, una columna para verificar el traslado correcto de todos los equipos necesarios para la actividad en terreno, firmado y visado por el Inspector Ambiental.
Indicadores de Cumplimiento	Protocolo "PRO-ISC-01" actualizado, incluyendo formulario para la realización de checklist de equipamiento para las actividades de muestreo/medición en terreno
Medios de Verificación Reporte Inicial	1.Copia del Protocolo "PRO-ISC-01" actualizado 2.Copia de Formulario REG-ISC-04 para realización de Checklist de equipamiento para actividades de muestreo/medición en terreno
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 20.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Diagnóstico Otros
Acción	<p>Ejecución de inspecciones por una empresa de auditoria externa, realizada por una entidad acreditada para la certificación de sistemas de gestión.</p> <p>Auditoria de Protocolo PRO-ISC-01 actualizado en relación a las Acciones N°4, N°5 y N°9 propuestas; demostrando un cumplimiento del protocolo PRO-ISC-01 en un 100% de las actividades auditadas.</p>
Fecha de Inicio	13-05-2019
Fecha de Término	27-11-2019
Forma de Implementación	<p>Se auditará aleatoriamente el 10% de las actividades de medición/muestreo que se realicen en forma mensual, verificando: (i) El correcto llenado de checklist de equipos, así como su verificación visual previo a salida a terreno; (ii) El correcto llenado de checklist de presencia de personal idóneo y suficiente, para la actividad de muestreo/medición específica; y (iii) La correcta aplicación del Protocolo, en cuanto al aviso de suspensión a la Superintendencia de Medio Ambiente y reprogramación de las actividades de muestreo/medición, en caso de que corresponda.</p> <p>Si el número de actividades equivalentes al 10% contiene decimales, se aproximará al valor entero más cercano, según corresponda. Por otra parte, si la cantidad de actividades de terreno del mes es inferior a 10, entonces se verificará en un proyecto mensual, para lo cual se incluirá el listado del total de actividades de terreno, realizadas en el mes.</p> <p>La auditoría externa mensual, realizara una verificación en inspección presencial, de manera previa a la salida a terreno, a un proyecto aleatorio, cada mes.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Auditoria Externa realizada mensualmente por entidad acreditada en la certificación de sistemas de gestión.
Medios de Verificación Reporte Inicial	no hay
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>1.Reporte mensual realizado por empresa auditora independiente, que dé cuenta de la verificación del cumplimiento de las acciones descritas en las modificaciones comprometidas en las acciones N°4, 5 y 8 del PdC.</p> <p>2.Copia de checklist auditado, tanto de equipos y materiales como de verificación de personal idóneo para la actividad.</p> <p>3.Copia de avisos de suspensión y de reprogramación de actividades de muestreo/medición del mes, de acuerdo a lo establecido en Res. Ex. N°128/2019 de la SMA, si procede.</p> <p>4.Antecedentes que acrediten contratación de empresa de auditoria externa para ejecución de inspecciones comprometidas, tales como facturas o documentos similares.</p>
Medios de Verificación Reporte Final	Consolidado de Informes con los resultados de las auditorias externas realizadas durante la vigencia del PdC aprobado
Costos Estimados	\$ 2.500.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	7
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Difusión del Protocolo PRO-ISC-01 actualizado a todo el personal de SERCOAMB que participe de actividades de muestreo/medición
Fecha de Inicio	10 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Fecha de Término	28-06-2019
Forma de Implementación	Charla impartida por parte del Encargado de Calidad relativo a la difusión del Protocolo PRO-ISC-01 actualizado a todo el personal participe en actividades de muestreo/medición. Incluyendo, Inspectores Ambientales, Operadores de Unidad de Control y Sonda, Coordinadores de actividades de Muestreo/Medición
Indicadores de Cumplimiento	Charla de difusión de Protocolo PRO-ISC-01 actualizado
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Acta de Reunión o Reuniones realizadas para la difusión del Protocolo PRO-ISC-01 actualizado. Mediante registro REG-12
Medios de Verificación Reporte Final	Consolidado de Actas de Reuniones realizadas para la difusión del Protocolo PRO-ISC-01 actualizado.
Costos Estimados	\$ 150.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

3.2 Hecho 2

No informar el cambio de domicilio señalado en la autorización de la ETFA

3.2.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.2.2. Metas

Garantizar la Operatividad de Sociedad Comercial SERCOAMB Ltda., en cuanto a sus alcances autorizados de muestreo, medición y/o análisis, en una Sede Autorizada por la Superintendencia de Medio Ambiente.

3.2.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

No se evidencian efectos negativos, debido a que SERCOAMB Ltda., se encontraba operando en la sede Gerónimo de Alderete, hasta el 09 de enero de 2019, realizando sus actividades para las que estaba autorizada como ETFA en esa sede.

Se adjunta como Anexo N°2, fotografías fechadas y georreferenciadas de 15 de noviembre de 2018, de la sede Gerónimo de Alderete; copia de Acta de Inspección Ambiental de la SMA, de fecha 26 de noviembre de 2018; Copia de Res. Ex N°1617 de 2018, de la SMA, que declara inadmisibile la solicitud de renovación como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental de la Sociedad Comercial SERCOAMB Ltda.; Certificado de calibración de equipos análisis CH-5; pago de patente comercial 2018 – Gerónimo de Alderete 2619.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No Aplica

3.2.4. Normativas Pertinentes

-D.S N°38/2014, Ministerio del Medio Ambiente. Art. N°15 letra a) y e), Art. 15 letra d) e i)

Informar a la Superintendencia dentro del plazo de cinco días hábiles, contado desde el momento en que se verifico el hecho, de cualquier cambio que incida en los requisitos de los artículos 3 y 4 del reglamento ETFA.

-Resolución Exenta N°387/2018, Superintendencia de Medio Ambiente. Resuelvo primero, punto primero. Conforme a lo dispuesto en la letra a) del artículo 15 del reglamento, las ETFA deberán informar a la SMA respecto de los cambios que afecten su condición de entidad autorizada y regulada por este servicio.

Incluyendo, Cambios de Domicilio

-Resolución Exenta N°07/2017, Superintendencia de Medio Ambiente. Considerando 7°.
La Sociedad Comercial SERCOAMB Limitada se encontraba autorizada para operar como ETFA en la Sucursal con dirección Gerónimo de Alderete 2619, La Florida.

3.2.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	8
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Registro eventos
Acción	Mantener Operaciones como ETFA en Sucursal Gerónimo de Alderete 2619 ETFA 019-01 hasta el vencimiento de la autorización.
Fecha de Inicio	09-01-2019
Fecha de Término	09-01-2019
Forma de Implementación	SERCOAMB Ltda., no renovó la solicitud de autorización ETFA en la sede Gerónimo de Alderete 2619, 019-01, debido a creación de una nueva Sucursal ETFA. Por lo tanto, se mantuvo operando en la sede Gerónimo de Alderete 2619 hasta el día 09-01-2019
Indicadores de Cumplimiento	Evidencia de Funcionamiento en Gerónimo de Alderete 2619 hasta el vencimiento de la autorización.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> •Resolución N°1617 del 26-12-2018 de la Superintendencia de Medio Ambiente. •Fotografías. •Acta de Inspección de SMA de verificación de instalaciones en Gerónimo de Alderete del día 26-11-2018, con la presencia de Rodrigo Carrasco y Víctor Delgado de la Sección de Fiscalización y Autorización a Terceros y Mauricio Grez, como observador, miembro de la División de Sanción y Cumplimiento •Título de Ocupación del inmueble en Gerónimo de Alderete N°2619 durante el periodo de autorización.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 1.235.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

3.3 Hecho 3

Aplicación de sólo dos de las tres corridas de muestreo requeridas para determinar la emisión mensual de material particulado, para un caudal igual o superior a 1.000 m³/hr bajo condiciones estándar, en los meses de octubre y noviembre del año 2017, correspondientes al muestreo isocinético de material particulado en la Chimenea del Secador de la Fundición Chagres.

3.3.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.3.2. Metas

Dar cumplimiento a lo establecido en el Punto 4.1 de la Metodología CH-5

3.3.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Según lo establecido en la Metodología CH-5 en el Punto 4.1, indica que para fuentes con caudal de flujo mayor o igual a 1000 m³/h deben realizarse 3 corridas de muestreo. El no realizar las tres corridas significa un muestreo no representativo, por tanto, un resultado no confiable.

Sin embargo, viendo el comportamiento de emisiones de esa fuente Secador Kumera durante el año 2018, se evidencia que esta no ha sobrepasado en ningún momento el límite de emisión permitido, por lo tanto, se puede extrapolar que en el muestreo/medición de los meses dentro de la infracción, no ocurrieron efectos negativos en el medio ambiente.

Se adjunta como Anexo N°3 Informes de Resultados de Secador Kumera desde Enero hasta Diciembre de 2018, de manera íntegra.

Se adjunta como Anexo N°4 Informe de análisis de resultados de mediciones isocinéticas efectuadas en Secador Kumera durante el año 2018

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica

3.3.4. Normativas Pertinentes

-Metodo CH-5. Punto 4.1

Las mediciones se realizaran considerando tres corridas de muestreo en aquellas fuentes que resulten tener

un caudal igual o superior a 1000 m3/hr estandarizado.

-D.S N°38/2014, Ministerio del Medio Ambiente. Art. 15 letra d)

Las ETFA y/o IA deberán cumplir lo siguiente:

Ejercer sus actividades de conformidad a lo dispuesto en las normas técnicas, normas ambientales, directrices o instrucciones técnicas de carácter general y obligatorio impartidas por la Superintendencia.

-Resolución Exenta N°1435/2017 SMA

Modifica Anexo N°2, de la Resolución Exenta N°647/2017, que aprueba actualización de instrucción de carácter general que establece requisitos para la autorización de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental bajo Régimen Normal en el componente aire-emisiones atmosféricas de fuentes fijas.

3.3.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	9
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Modificación de Protocolo de Trabajo PRO-ISC-01, incluyendo el compromiso de la ETFA la cual se abstendrá de realizar la actividad cuando no estén las condiciones dadas para la misma, dando aviso de suspensión del muestreo, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta 128/2019 de la SMA
Fecha de Inicio	21-03-2019
Fecha de Término	21-03-2019
Forma de Implementación	Se incluye en el PRO-ISC-01 el Punto 7.2 indicando el correcto Procedimiento a seguir por parte de la ETFA en caso de impedimentos para el desarrollo de las actividades en terreno.
Indicadores de Cumplimiento	Protocolo de Trabajo PRO-ISC-01 actualizado
Medios de Verificación Reporte Inicial	Copia de Protocolo de Trabajo PRO-ISC-01
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 12.500
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	10
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Declaración de la independencia de las actividades de SERCOAMB como ETFA para el aseguramiento del cumplimiento de la normativa ambiental
Fecha de Inicio	10 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Fecha de Término	27-11-2019
Forma de Implementación	Inclusión en el Formato de Cotización de SERCOAMB Ltda., para comunicación a nuevos clientes, sobre el compromiso de la empresa y los términos en los que SERCOAMB realizara las actividades de Muestreo, Medición y Análisis autorizadas por la SMA, velando por el cumplimiento de la Normativa Ambiental Comunicación a Clientes con contrato vigente sobre las obligaciones a incluir en el formato de cotización, para su conocimiento.
Indicadores de Cumplimiento	Creación de Nuevo Formato de Cotización para Nuevos Clientes Comunicación a Clientes con Contrato Vigente.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Copia de Formato de Cotización con el formato actualizado, enviadas a clientes nuevos Copia de Mail enviado a Clientes con Contrato vigente
Medios de Verificación Reporte Final	Consolidado de mails enviados a clientes antiguos y copias de cotizaciones con el formato actualizado, enviadas a clientes nuevos.
Costos Estimados	\$ 6.250
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018						2019										
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
3																	
4																	
5																	
8																	
9																	
6																	
7																	
10																	
R																	

Se comunica que el titular SOCIEDAD COMERCIAL SERCOAMB LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-042-2018, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 5 / 2019, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 05-06-2019 16:31:29
